

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

VISTO el EX-2020-53527322-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Número:

Que la firma LABORATORIO KEMEX S.A., CUIT N° 30708694173, Legajo N° 7.386, solicita la limitación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Referencia: EX-2020-53527322-APN-DGA#ANMAT

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica FLORENCIA NATALIA ROSSI, Documento Nacional de Identidad N° 28.082.573, Matrícula Nacional N° 17.126, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIO KEMEX S.A., Legajo N° 7.386, con domicilio en la calle Nazarre N° 3.446/54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 22 de junio de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-53527322-APN-DGA#ANMAT